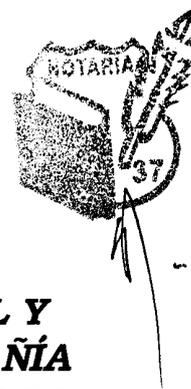


ACTO O CONTRATO



**ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
INDUSTRIA DE CAMELOS PEREZ BERMEO CIA. LTDA.**

0000001

FECHA:

OTORGADA EL 12 DE DICIEMBRE DEL 2011

OTORGANTES:

INDUSTRIA DE CAMELOS PEREZ BERMEO CIA. LTDA.

TITULAR

OBJETO:

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑÍA INDUSTRIA DE CAMELOS PEREZ BERMEO CIA. LTDA.**

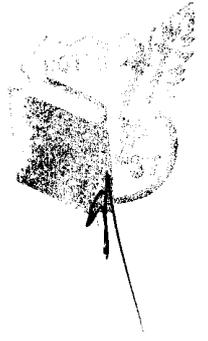
CUANTÍA:

USD. \$ 133.934,00

DI: 03 COPIAS

MV.-

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO
QUITO ECUADOR



**ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL 00000000
ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA DE CAMELOS
PEREZ BERMEO CIA. LTDA.**

OTORGADO POR:

INDUSTRIA DE CAMELOS PEREZ BERMEO CIA. LTDA.

CUANTIA: USD 133.934,00

DI: 3 COPIAS

MV.- EM

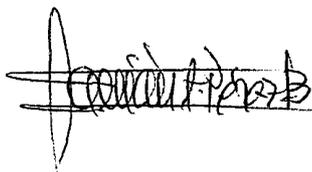
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy doce de diciembre del año dos mil once, ante mí **Doctor Roberto Dueñas Mera Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito**; Comparecen a la suscripción de la presente escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatuto Social, el señor Fabián Alfredo Pérez Bermeo, de estado civil casado, en su calidad de Gerente y por tanto representante legal de la Compañía INDUSTRIA DE

CARAMELOS PEREZ BERMEO CIA. LTDA., conforme se acredita con el nombramiento debidamente inscrito que acompaño y además debidamente autorizado por la Junta General Ordinaria de la Compañía, celebrada el treinta y uno de marzo del dos mil once, según copia del acta que se adjunta a la presente como documento habilitante.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, hábil para contratar y obligarse; a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí el notario, se agrega. advertido que fue el compareciente por mí el notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase hacer constar la siguiente de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE INDUSTRIA DE CARAMELOS PEREZ BERMEO CIA. LTDA.**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparece a la celebración de la presente escritura pública el señor Fabián Alfredo Pérez Bermeo, de estado civil casado, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía, conforme se acredita con el nombramiento inscrito que acompaño y además debidamente autorizado por la Junta General Ordinaria de la Compañía, celebrada el treinta y uno de marzo del dos mil once, según copia del acta que se adjunta a la presente como documento habilitante.- El compareciente es de nacionalidad

ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, hábil para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**

a) La Compañía INDUSTRIA DE CAMELOS PEREZ BERMEO Cia. Ltda, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Noveno del Cantón Quito, doctor Gustavo Flores Uzcategui, el dos de junio de mil novecientos ochenta y ocho, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el doce de julio de mil novecientos ochenta y ocho, con un capital social de DOS MILLONES DE SUCRES.- Posterior a la Constitución de la Compañía se realizaron aumentos de capital de la siguiente manera: El treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y dos se aumentó el capital a TREINTA Y SEIS MILLONES DE SUCRES. El veinte y uno de diciembre de mil novecientos noventa y ocho se aumentó el capital a CIENTO CINCUENTA MILLONES DE SUCRES. El veinte y siete de diciembre del dos mil dos mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Cuarto del Cantón Quito doctor Jaime Aillón Albán se reforma los estatutos para convertir el capital de sucres a dólares e incrementar el valor de las participaciones a un dólar, además se incrementa el capital a DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES. El nueve de abril del dos mil tres mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Séptimo doctor Remigio Poveda se realiza la transferencia de dominio de parte de las participaciones del señor Miguel Alfredo Pérez Pazmiño a favor del resto de socios. El quince de noviembre del dos mil cinco se aumentó el capital a TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DOLARES. El dieciséis de Marzo del dos mil seis, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito doctor Gonzalo Román Chacón se incrementa el capital a CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DOLARES. El



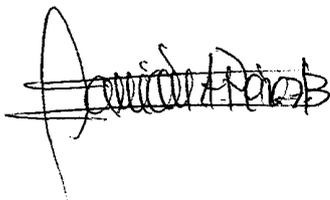
03 de agosto de 2009 mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito doctor Gonzalo Román Chacón se procede a la fusión de la compañía por absorción de la Compañía COEXIM S.A. COMERCIO EXPORTACION IMPORTACION y consiguiente incremento el capital a QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DOLARES (USD. 555.700,00) b) La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía INDUSTRIA DE CAMELOS PEREZ BERMEO CIA. LTDA., celebrada el treinta y uno de marzo de dos mil once, decidió aumentar el capital, reformar el artículo quinto referente al capital del estatuto social en beneficio de los intereses de la Compañía; para lo cual autorizan al Gerente para que suscriban la escritura pública y realice todos los trámites necesarios hasta lograr la inscripción de este acto societario en el Registro Mercantil del Cantón Quito.- **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.-** Al amparo de la resolución adoptada por la Junta General Ordinaria de Socios de INDUSTRIA DE CAMELOS PEREZ BERMEO CIA. LTDA., celebrada con fecha treinta y uno de marzo de dos mil once, la compañía aumenta su capital en la suma de CIENTO TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO DÓLARES AMERICANOS 00/100 (USD 133.934,00), provenientes de las utilidades del ejercicio económico del período dos mil diez destinado para la inversión en activos productivos. Con estos antecedentes el cuadro de socios y capital queda de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO	CAPITAL PAGADO	No. PARTIC.
Miguel Pérez Pazmiño /	118.571	28.577	147.148	147.148 /
Fabián Pérez Bermeo /	62.447	15.051	77.498	77.498 /
Milton Perez Bermeo /	62.447	15.051	77.498	77.498 /

Sofía Pérez Bermeo ✓	62.447 ✓	15.051 ✓	77.498	77.498 ✓
José Pérez Bermeo ✓	62.447 ✓	15.051 ✓	77.498	77.498 ✓
Ximena Pérez Bermeo ✓	62.447 ✓	15.051 ✓	77.498	77.498 ✓
Rosa Pérez Bermeo ✓	62.447 ✓	15.051 ✓	77.498	77.498 ✓
Carmen Pérez Bermeo	62.447	15.051	77.498	77.498
TOTALES	555.700	133.934	689.634	689.634

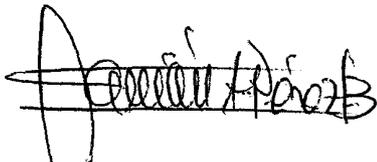
0000001

CUARTA: REFORMA DE ESTATUTOS.- En virtud del aumento de capital social decidido por los socios de INDUSTRIA DE CAMELOS PEREZ BERMEO CIA. LTDA., se reforma el Estatuto Social de la misma en los siguientes términos: **"ARTÍCULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la Compañía es el de SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO DÓLARES 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 689.634,00), divididos en SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PARTICIPACIONES de un dólar cada una, iguales, acumulativas e indivisibles representadas por títulos que serán firmados por el Presidente y Gerente de la compañía.- **QUINTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El señor Fabián Alfredo Pérez Bermeo, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía, comparece y declara bajo juramento la veracidad de la suscripción y aporte con el resultado de las utilidades para el Aumento de Capital social de la Compañía, así como también con el mismo juramento declara que la compañía INDUSTRIA DE CAMELOS PEREZ BERMEO CIA. LTDA., no es ni ha sido contratista con el Estado Ecuatoriano hasta la fecha de esta declaración. **SEXTA.- PETICIÓN FINAL.-** Sírvase usted señor Notario agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de la presente escritura. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** La misma que se halla redactada y firmada por el Doctor Edgar Mora Carrión, Abogado con matrícula



DR. ROBERTO DUEÑAS MERA
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO
QUITO ECUADOR

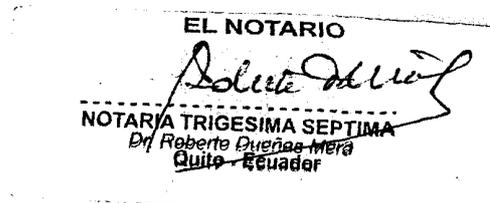
profesional número diecisiete guion mil novecientos noventa y tres guion cuarenta y seis del Foro de Abogados.- Para el otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que le fue íntegramente al compareciente por mí el señor notario, en unidad de acto aquel se ratifica en todo lo expuesto y firma junto conmigo, quedando incorporado en el protocolo de esta notaría, De todo lo que doy fe.-

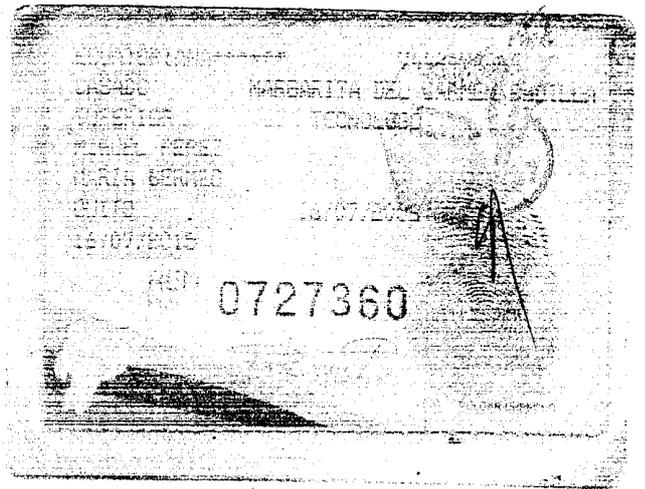
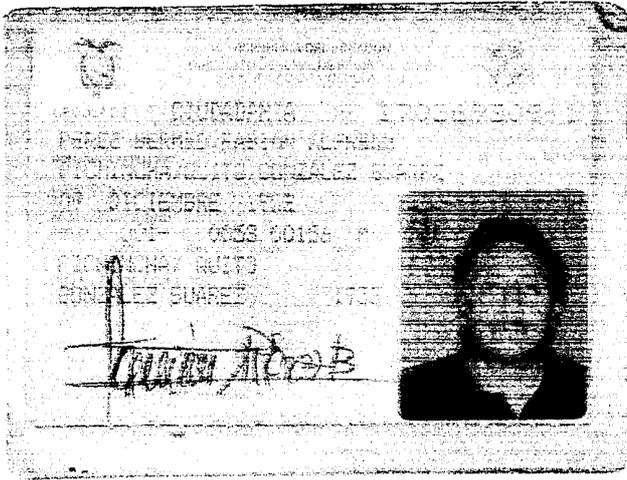


FABIAN ALFREDO PEREZ BERMEO

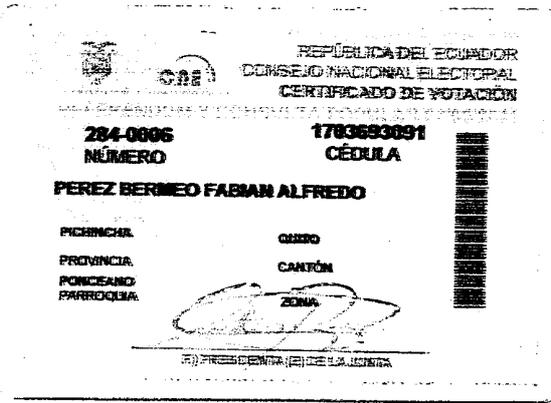
C.C. 17-0369309-1

C.V. 284-0006





0000005



MV.-
RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN DOS FOJA (S) UTIL (ES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.
QUITO, A 12 DE DICIEMBRE DEL 2011.

EL NOTARIO

Roberta Dugna Mera
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberta Dugna Mera
Quito - Ecuador



INDUSTRIA DE CAMELOS PÉREZ BERMEO

R.U.C.: 1790862917001

Quito, a 12 de Septiembre del 2011

Señor
FABIAN ALFREDO PEREZ BERMEO
Presente.-



De mi consideración:

Me permito comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **INDUSTRIA DE CAMELOS PEREZ BERMEO CIA. LTDA.** en sesión que se realizó el día viernes nueve de septiembre de 2011, tuvo el acierto de nombrar a usted como **GERENTE Y POR TANTO REPRESENTANTE LEGAL**, para un período de **DOS AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil de Quito. Funciones que deberá desempeñar aun habiendo concluido el período de dos años, hasta ser legalmente reemplazado, conforme señala el Art. 133 de la Ley de Compañías.

La Compañía se constituyó el 2 de junio de 1988, mediante escritura pública otorgada ante el señor doctor Gustavo Flores Uzcategui, Notario Noveno del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 12 de julio de 1988, bajo el número mil setenta y cinco (1075), del Registro Mercantil Tomo ciento diecinueve (119).

Sus deberes y atribuciones además de la Representación Legal Judicial y Extrajudicial de la Compañía constan especificados en los Artículos Décimo Quinto y Décimo Octavo de los Estatutos Sociales de la Compañía **INDUSTRIA DE CAMELOS PEREZ BERMEO CIA. LTDA.** y en la Ley de Compañías.

Le deseo éxitos en el desempeño de sus funciones.

Miguel Alfredo Pérez Pazmiño.
PRESIDENTE

Razón de aceptación.- Yo Fabián Alfredo Pérez Bermeo, de manera libre y voluntaria acepto el nombramiento de **GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL** de la Compañía **INDUSTRIA DE CAMELOS PEREZ BERMEO CIA. LTDA.** para el que he sido nombrado. En la ciudad de Quito al 12 de septiembre de 2011.

FABIAN ALFREDO PEREZ BERMEO
C.C. 1703693091

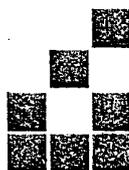
Con esta fecha queda inscrito el presente

documento bajo en No. **13338** del Registro

de Nombramientos Tomo No. **142**

Quito, a **21 SEP 2011**

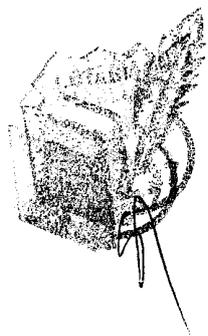
REGISTRO MERCANTIL



Enrique Aguirre López

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

MEMBRO DÉCIMO OCTAVA DEL CANTÓN QUITO.
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE que
la fotocopia que ANTECEDE está conforme con el
original que me fue presentado
En _____ Foja(s) Util(es)
Quito a: 26 SET. 2017
[Signature]
Dr. Enrique Diaz Ballesteros
Notario Décimo Octavo del Cantón Quito



0000000



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA DE CAMELOS PEREZ BERMEO Cia. Ltda..

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil once, a las dieciséis horas, en la sala de sesiones de la empresa ubicada en las calles Autachi S10-50 y Puruhá, de la parroquia La Magdalena, atendiendo la convocatoria de 15 de marzo del 2011, se reúnen en Junta General Ordinaria los siguientes socios: Fabián Alfredo Pérez Bermeo que representa 62.447 participaciones de un dólar cada una de ellas; el socio Milton Alberto Pérez Bermeo que representa 62.447 participaciones de un dólar cada una de ellas; la socia Ana Sofía Pérez Bermeo que representa 62.447 participaciones de un dólar cada una de ellas; la socia Silvia Ximena Pérez Bermeo que representa 62.447 participaciones de un dólar cada una de ellas; la socia Carmen Isabel Pérez Bermeo que representa 62.447 participaciones de un dólar cada una de ellas, el socio José Ramiro Pérez Bermeo que representa 62.447 participaciones de un dólar cada una de ellas; y el socio Miguel Pérez Pazmiño que representa 118.571 participaciones de un dólar cada una de ellas, quien representa por mandato legal en calidad de padre y curador de la socia Rosa Margarita Pérez Bermeo que tiene 62.447 participaciones de un dólar cada una de ellas. En tal virtud se encuentra representado la totalidad del capital pagado.

Actúa como Presidente la Socia señora Ana Sofía Pérez Bermeo en su calidad de Vicepresidenta de la Compañía por encargo del señor Miguel Alfredo Pérez Pazmiño Presidente; y como secretario el Gerente de la Compañía señor Fabián Alfredo Pérez Bermeo.

La Presidenta dispone que se de lectura al Orden del día,

Se da lectura al orden del día que es el siguiente:

1. Análisis y Aprobación del Balance Económico del año 2010.
2. Informe de auditoría externa,
3. Informe del Comisario.
4. Informe de Gerencia
5. Destino de las utilidades del ejercicio.

1. De inmediato se procede a tratar el primer punto toma la palabra el Subgerente Administrativo Financiero Ingeniero Fernando Ramón quien hace una exposición exhaustiva del contenido del informe, Pone de manifiesto a los socios la especial atención que se dio a la gestión de ventas y de recuperación de cartera. En torno a las cuentas por cobrar en cartera correspondiente a períodos anteriores al año 2010, una vez que se ha evidenciado que existen cuentas de improbable recuperación, luego de las gestiones de cobro realizadas, y que por su antigüedad estas ya han sido consideradas en la provisión de Cuentas Incobrables de períodos anteriores, la Junta aprueba que dichas cuentas incobrables se las castigue contra el valor de la Provisión correspondiente. Se somete a votación la propuesta presentada por el Gerente de la Compañía en el sentido de que el monto de hasta USD 56.514,61 que corresponde a créditos incobrables se den de baja de la cartera afectando a la provisión, esta propuesta ha sido aprobada por la mayoría de los socios.

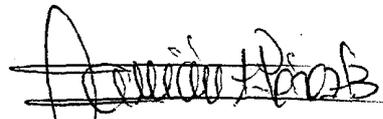
Luego del análisis del Balance Económico del 2010, se aprueba con el voto favorable de la mayoría absteniéndose de votar el Gerente que a su vez es socio de la Compañía.

2. Se da lectura al informe de Auditoría, el mismo que es aprobado por mayoría de los presentes, absteniéndose de votar el Gerente por ser socio de la Compañía.

3. Se da lectura al informe de comisario el mismo que es aprobado por mayoría de los presentes, absteniéndose de votar el Gerente por ser socio de la Compañía.
4. El Gerente da lectura a su informe el mismo que es aprobado por mayoría de los presentes, absteniéndose de votar el Gerente por ser socio de la Compañía.
5. El Gerente de la compañía manifiesta que el ejercicio económico 2010 ha generado una utilidad del Ejercicio que asciende a la suma de USD 297.272,80 la cual representa una utilidad líquida de \$212.464,34, se plantea que luego de la Reserva Legal se realice una Capitalización por \$133.934,00 destinada a inversión en Activos productivos para la compañía. Posterior a esto, la Utilidad repartible para los socios que asciende a la suma de USD 67.907,62, propone se entregue el 70% y el 30% restante se dejé para futuras capitalizaciones o inversiones dentro de la Empresa, luego del debate correspondiente y sometido a votación esta propuesta es negada. El Socio José Pérez mociona que el reparto de las utilidades disponibles para los socios sea de la totalidad, moción que al ser sometida a votación es aceptada por la mayoría votando a favor los Socios que representan el 55.07% del Capital social, es decir El Socio Miguel Pérez Pazmiño que representa el 21.32%, y que también representa a la Socia Rosa Margarita Pérez Bermeo como su curador, es decir que representa el 11.24%, los socios José Pérez que representa el 11.24% y la socia Cármen Pérez que representa el 11.24%. En virtud de lo expuesto se entregará la totalidad de la Utilidad Repartible a los Socios por la suma de USD 67.907,62 y se Autoriza la Capitalización por \$133.934,00 destinada a inversión en Activos productivos para la compañía. Por tanto se autoriza al Gerente para que proceda con los trámites de Incremento de Capital hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Una vez concluida la agenda de esta junta cuando son las 20:h00 la señora Presidenta concede un receso para que se redacte el acta; se reinstala la junta y sin observación por unanimidad se aprueba el contenido del acta y para dar fe de ello firman la presidenta y el secretario que certifica.-


Ana Sofia Pérez Bermeo
PRESIDENTA


Fabián Alfredo Pérez Bermeo
SECRETARIO

FORMULARIO DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACION

101 DE BALANCES FORMULARIO UNICO SOCIEDADES Y

No. FORMULARIO

Resolución No

ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES

37375429

NAC-DGERCGC10-00702

100 EN NOTIFICACION DE LA DECLARACION

(O) ORIGINAL (S) SUSTITUTIVA 031 0

ANO: 102 2010

No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE 104

200 EN NOTIFICACION DEL SUJETO PASIVO

EXPEDIENTE

203

RUC 201 1790862917001

202 INDUSTRIA DE CAMELOS PEREZ BERMEO CIA LTDA

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)

Activo con partes relacionadas del exterior	007	0	Activo con partes relacionadas del exterior	011	0
En Paraísos Fiscales			En Otros Regimenes		
Pasivo con partes relacionadas del exterior	008	0	Pasivo con partes relacionadas del exterior	012	0
Ingreso con partes relacionadas del exterior	009	0	Ingreso con partes relacionadas del exterior	013	0
Egreso con partes relacionadas del exterior	010	0	Egreso con partes relacionadas del exterior	014	0
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR			(007 + 008 + 009 + 010 + 011 + 012 + 013 + 014)	015	0

ESTADO DE SITUACION

ESTADO DE RESULTADOS

ACTIVO		INGRESOS	
ACTIVO CORRIENTE		Ventas netas locales gravadas con tarifa 12%	601 3.706.692,42
Caja, bancos	311 230.521,28	Ventas netas locales gravadas con tarifa 0%	602 0
Inversiones corrientes	312 0	Exportaciones netas	603 114.886,46
Cuentas y documentos por cobrar corriente		Otros ingresos provenientes del exterior	604 0
Relacionados / Locales	313 0	Rendimientos financieros	605 16,72
Relacionados / Del exterior	314 0	Otras rentas gravadas	606 12.363,84
No relacionados / Locales	315 975.658,77	Utilidad en venta de activos fijos	607 0
No relacionados / Del exterior	316 0	Dividendos percibidos locales	608 0
Otras cuentas y documentos por cobrar corriente		Rentas exentas provenientes de donaciones y aportaciones	
Relacionados / Locales	317 5.697,64	De recursos publicos	609 0
Relacionados / Del exterior	318 0	De otras locales	610 0
No relacionados / Locales	319 8.702,02	Del exterior	611 0
No relacionados / Del exterior	320 0	Otras rentas exentas	612 0
Provisión cuentas incobrables	321 81.339,04	TOTAL INGRESOS	(Sumar del 601 al 612) 699 3.833.959,44
Credito tributario a favor del sujeto pasivo (IVA)	323 0		
Credito tributario a favor del sujeto pasivo (RENTA)	324 28.726,1	Ventas netas de activos fijos (informativo)	691 0
Inventario de materia prima	325 40.672,59	Ingresos por reembolso como intermediario (informativo)	692 0
Inventario de productos en proceso	326 16.784,74		
Inventario de suministros y materiales	327 116.824,26		
Inventario de prod. terminados y mercadería en abastecimiento	328 120.496,15	COSTOS Y GASTOS	
		COSTO	COSTO

BALANZAS EN TRANSITO		COSTO	
	329	0	
Inventario repuestos, herramientas y accesorios	330	28 702	Inventario inicial de bienes no producidos por
Activos pagados por anticipado	331	6 442 09	el sujeto pasivo 701 07
Otros activos corrientes	332	0	Compras netas locales de bienes no producidos por
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	339	1.497 888 6	el sujeto pasivo 702 0
ACTIVO FIJO			Importaciones de bienes no producidos por
Inmuebles (excepto terrenos)	341	39 098 72	el sujeto pasivo 703 0
Naves, aeronaves, barcasas y similares	342	0	(-) Inventario final de bienes no producidos por 704 0
Muebles y enseres	343	20 527 6	el sujeto pasivo 705 0
Maquinaria, equipo e instalaciones	344	1.211 376 86	Inventario inicial de materia prima 706 148.456 42
Equipo de computación y software	345	41.529 72	Compras netas locales de materia prima 707 1 954.704 21
Vehiculos, equipo de transporte y caminero movil	346	39.737 36	Importaciones de materia prima 708 237 19
Otros activos fijos	347	5 237 38	(-) Inventario final de materia prima 709 157.496 85
(-) Depreciación acumulada activo fijo	348	1 129 477 95	Inventario inicial de productos en proceso 710 139 08
Terrenos	349	0	(-) Inventario final de productos en proceso 711 16.784 74
Obras en proceso	350	0	Inventario inicial de productos terminados 712 48.395 4
TOTAL ACTIVO FIJOS	369	228.029 69	(-) Inventario final de productos terminados 713 120.496 15
ACTIVO DIFERIDO (INTANGIBLE)			Sueldos, salarios y demás remuneraciones que
Marcas, patentes, derechos de llave y otros similares	371	0	constituyen materia gravada del IESS 715 296.679 84
Gastos de organización y constitución	373	0	Beneficios sociales, indemnizaciones y otras remuneraciones 716 197 786 56
Gastos de investigación, exploración y similares	375	0	que no constituyen materia gravada del IESS 717 85.681 32
Otros activos diferidos	377	60 490 41	Aporte a la seguridad social (incluye fondo de reserva) 718 49.588 58
(-) Amortización acumulada	378	16.988 3	Honorarios profesionales y dietas 719 86.648 75
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	379	43 502 11	Honorarios a extranjeros por servicios ocasionales 720 57.765 84
ACTIVO LARGO PLAZO			Arrendamiento de inmuebles 721 666 67
Inversiones largo plazo / Acciones y participaciones	381	0	Mantenimiento y reparaciones 722 41 801 76
Inversiones largo plazo / Otras	382	0	Combustibles 723 0
Cuentas y documentos por cobrar clientes - largo plazo			Promoción y publicidad 724 0
Relacionados / Locales	383	0	Suministros y materiales 725 6 300 15
Relacionados / Del exterior	384	0	Transporte 726 9 076 55
No relacionados / Locales	385	876 6	Provisiones / Para jubilación patronal 727 85 420 27
No relacionados / Del exterior	386	0	Provisiones / Para desahucio 728 10 743 47
Otras cuentas y documentos por cobrar - largo plazo			Provisiones / Para cuentas incobrables 729 32 594 3
Relacionados / Locales	387	0	Provisiones / Otras provisiones 730 0
Relacionados / Del exterior	388	0	Arrendamiento mercantil / Local 731 0
No relacionados / Locales	389	0	Arrendamiento mercantil / Del exterior 732 48 768 51
No relacionados / Del exterior	390	0	Comisiones / Local 733 44 844 13
(-) Provisión cuentas incobrables	391	0	Comisiones / Del exterior 734 21 179 7
Otros activos largo plazo	392	0	intereses bancarios 735 158 445 14
TOTAL ACTIVO LARGO PLAZO	397	876 6	Local 736 120.674 66
Activo por reinversión de utilidades (Informativo)	398	0	Del exterior 737 7 231 87
TOTAL DEL ACTIVO (339 + 369 + 379 + 397)	399	1 770 297	Intereses pagados a terceros 738 4 404 58
			Relacionados / Local 739 2 139 42
			740 16 866 58
			Provisiones / Para cuentas incobrables 742 8 428 11
			Provisiones / Otras provisiones 743 0
			Arrendamiento mercantil / Local 744 0
			Arrendamiento mercantil / Del exterior 745 0
			Comisiones / Local 746 4 747 86
			Comisiones / Del exterior 747 0
			Comisiones / Local 748 0
			Comisiones / Del exterior 749 0
			Comisiones / Local 750 0
			Comisiones / Del exterior 751 0
			Comisiones / Local 752 0
			Comisiones / Del exterior 753 0
			Comisiones / Local 754 15 064 69
			Comisiones / Del exterior 755 0
			Comisiones / Local 756 0
			Comisiones / Del exterior 757 0
			Comisiones / Local 758 8 697 89

0000000

PASIVO	Relacionados / Del exterior	759	0	760	0	
PASIVO CORRIENTE	No relacionados / Local	761	0	762	2,344.03	
Cuentas y documentos por pagar proveedores - corriente	No relacionados / Del exterior	763	0	764	0	
Relacionados / Locales	411	0	Pérdida en venta de activos / Relacionadas	765	0	
Relacionados / Del exterior	412	0	Pérdida en venta de activos / No relacionadas	767	0	
No relacionados / Locales	413	452,922.17	Otras pérdidas	769	0	
No relacionados / Del exterior	414	0	Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	771	10,928.97	
Obligaciones con instituciones financieras - corriente	Gastos indirectos asignados desde el exterior					
Locales	415	163,445.1	por partes relacionadas	773	0	
Del exterior	416	0	Gastos de gestión	775	13,141.9	
Préstamos de accionistas / Locales	417	0	Impuestos, contribuciones y otros	776	9,185.1	
Préstamos de accionistas / Del exterior	418	0	Gastos de viaje	777	0	
Otras cuentas y documentos por pagar - corriente	IVA que se carga al costo o gasto	779	0	780	0	
Relacionados / Locales	419	110,681.38	Depreciación de activos fijos / Acelerada	781	0	
Relacionados / Del exterior	420	0	Depreciación de activos fijos / No acelerada	783	57,717.14	
No relacionados / Locales	421	68,769.8	Amortizaciones	785	0	
No relacionados / Del exterior	422	0	Servicios públicos	787	20,364.71	
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	423	0	Pagos por otros servicios	789	1,169.5	
Participación trabajadores por pagar del ejercicio	424	0	Pagos por otros bienes	791	0	
Transferencias casa matriz y sucursales (del exterior)	425	0	TOTAL COSTOS	797	2,753,987.44	
Crédito a mutuo	426	0	TOTAL GASTOS	798	782,699.2	
Obligaciones emitidas corto plazo	427	0	TOTAL COSTOS Y GASTOS	(797 + 798) 799	3,536,686.64	
Provisiones	428	0				
TOTAL PASIVO CORRIENTE	439	795,818.45	Baja de inventario (informativo)	794	0	
PASIVO LARGO PLAZO			Pago por reembolso como reembolsante (informativo)	795	0	
Cuentas y documentos por pagar proveedores - largo plazo			Pago por reembolso como intermediario (informativo)	796	0	
Relacionados / Locales	441	0				
Relacionados / Del exterior	442	0				
No relacionados / Locales	443	0	UTILIDAD DEL EJERCICIO	(Si 699 - 799 mayor a 0)	801	297,272.8
No relacionados / Del exterior	444	0	PERDIDA DEL EJERCICIO	(Si 699 - 799 menor a 0)	802	0
Obligaciones con instituciones financieras - largo plazo			(-) 15% Participación a trabajadores		803	44,590.92
Locales	445	60,000	(-) 100% Dividendos percibidos exentos	(Campo 608)	804	0
Del exterior	446	0	(-) 100% Otras rentas exentas	(609+610+611+612)	805	0
Préstamos de accionistas / Locales	447	56,075.23	(+) Gastos no deducibles locales		806	33,243.12
Préstamos de accionistas / Del exterior	448	0	(+) Gastos no deducibles del exterior		807	0
Otras cuentas y documentos por pagar - largo plazo			(+) Gastos incurridos para generar ingresos exentos		808	0
Relacionados / Locales	449	0	(+) Participación trabajadores atribuibles a ingresos exentos		809	0
Relacionados / Del exterior	450	0	(-) Amortización pérdidas tributarias de años anteriores		810	71,481.25
No relacionados / Locales	451	0	(-) Deducciones por leyes especiales		811	0
No relacionados / Del exterior	452	0	(+) Ajuste por precios de transferencia		812	0
Transferencias casa matriz y sucursales (del exterior)	453	0	(-) Deducción por incremento neto de empleados		813	0
Crédito a mutuo	454	0	(-) Deducción por pago a trabajadores con discapacidad		814	0
Obligaciones emitidas largo plazo	455	0	UTILIDAD GRAVABLE		819	214,443.75

Provisiones para jubilación patronal	456	92.607	PERDIDA	829	0
Provisiones para desahucio	457	19.006	Utilidad a reinvertir y capitalizar	831	133.933.93
Otras provisiones	458	0	Saldo utilidad gravable	832	80.509.82
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	469	227.688.23	TOTAL IMPUESTO CAUSADO	(819 - 831)	40.217.54
Pasivos diferidos	479	0	(-) Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente	841	7.002.18
Otros pasivos	489	0	(=) Impuesto a la Renta Causado mayor al anticipo determinado	842	33.215.36
TOTAL DEL PASIVO (439 + 469 + 479 + 489)	499	1.023.506.68	(=) Crédito Tributario generado por anticipo (Para ejercicios anteriores al 2010)	843	0
			(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	845	0
PATRIMONIO NETO			(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	846	28.726.1
Capital suscrito y/o asignado	501	555.700	(-) Retenciones por dividendos anticipados	847	0
(-) Capital suscrito no pagado, acciones en tesorería	503	0	(-) Retenciones por ingresos provenientes del exterior con derecho a Cred. Trib.	848	0
Aportes de socios o accionistas para futura capitalización	505	70.262.07	(-) Anticipo de Impuesto a la Renta pagado por espectáculos públicos	849	0
Reserva legal	507	0	(-) Crédito tributario de años anteriores	850	0
Otras reservas	509	0	(-) Crédito tributario generado por impuesto a la Salida de Divisas	851	0
Utilidad no distribuida ejercicios anteriores	513	0	(-) Exoneración y crédito tributario por leyes especiales	852	0
(-) Pérdida acumulada ejercicios anteriores	515	176.444.55	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	859	4.489.26
Utilidad del ejercicio	517	297.272.8	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	869	0
(-) Pérdida del ejercicio	519	0	ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO (871 + 872 + 873)	879	26.984.23
TOTAL PATRIMONIO NETO	598	746.790.32	Anticipo a pagar	871	0
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	599	1.770.297	Segunda cuota (informativo)	872	0
			Saldo a liquidarse en declaración próximo año	873	26.984.23

Pago previo (informativo) 890 0

DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)

Impuesto 897 0 Interés 898 0 Multa 899 0

VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR (859 - 897) 902 4.489.26
 interés por mora 903 0
 Multa 904 0
 TOTAL PAGADO 999 4.489.26

Mediante cheque, débito bancario, efectivo u otras formas de pago 905 4.489.26
 Mediante Compensaciones 906 0
 Mediante Notas de Crédito 907 0

DETALLE DE NOTAS DE CREDITO

N/C No. 908 0 N/C No. 910 0 N/C No. 912 0 N/C No. 914 0
 Valor USD 908 0 Valor USD 911 0 Valor USD 913 0 Valor USD 915 0

DETALLE DE COMPENSACIONES
 Resolución No. 916 0 Resolución No. 918 0
 Valor USD 917 0 Valor USD 919 0

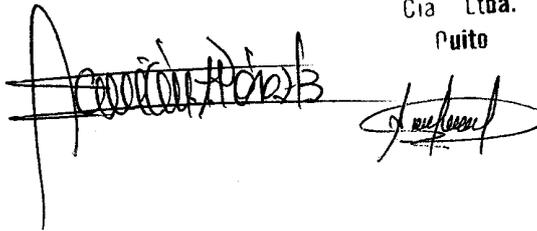
Declaro que los datos proporcionados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 101 de la L.R.T.I.)

No. ID REPRESENTANTE LEGAL 198 RUC CONTADOR 199

FORMA DE PAGO 921 no existe dato
BANCO 922 BANCO PICHINCHA C.A.

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente
Numero Serial. 990462231576
Fecha Recaudacion 07/04/2011

ICAPEB
Cia Ltda.
Quito



The image shows a large, stylized handwritten signature in black ink that has been crossed out with two horizontal lines. To the right of this signature is a smaller, circular stamp containing another handwritten signature in black ink.



Handwritten initials 'SBE' in the bottom right corner.

TORGÓ ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO, ESTA **TERCERA** COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA DE CAMELOS PEREZ BERMEO CIA. LTDA. OTORGADA POR INDUSTRIA DE CAMELOS PEREZ BERMEO CIA. LTDA..- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

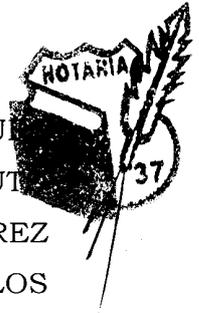
6000010

EL NOTARIO

Roberto Duenas
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Duenas Mora
Quito Ecuador



RAZON: TOMO NOTA AL MARGEN DE MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA DE CAMELOS PEREZ BERMEO CIA. LTDA., OTORGADA POR INDUSTRIA DE CAMELOS PEREZ BERMEO CIA. LTDA. CELEBRADA EN ESTA NOTARIA EL DOCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, LA RESOLUCION NUMERO SC.IJ.DJCPT.E.Q.11.005853, EMITIDA EN QUITO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS CON FECHA VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA LA PRESENTE ESCRITURA EN TODAS SUS PARTES..- QUITO, A VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-



000001

EL NOTARIO

Pedro Delgado
NOTARIA PROFESIONAL
QUITO - Ecuador



RAZON: Dando cumplimiento a lo resuelto en el ARTICULO SEGUNDO de la RESOLUCION NUMERO SC.IJ.DJCPTE.Q. 11.005853 de 28 de diciembre de 2011 emitida por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, tomé nota de la APROBACION del presente AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS al margen de la matriz de la Constitución de la compañía INDUSTRIA DE CAMELOS PEREZ BERMEO COMPAÑIA LIMITADA celebrada ante el Notario Noveno Doctor Gustavo Flores Uzcátegui el 2 de junio de 1988.-

Quito, 29 de diciembre del 2011


NOTARIA NOVENA
QUITO
DR. JUAN VILLACÍS MEDINA

NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO (E)





ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **SC.IJ.DJCPTE.Q.11. CERO CERO CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 28 de diciembre del 2.011, bajo el número **4515** del Registro Mercantil, Tomo **142**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 1075 del Registro Mercantil de doce de julio de mil novecientos ochenta y ocho, a fs 2037 vta., Tomo 119.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**INDUSTRIA DE CAMELOS PÉREZ BERMEO CIA. LTDA.**", otorgada el 12 de diciembre del 2.011, ante el Notario **TRIGÉSIMO SÉPTIMO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. ROBERTO DUEÑAS MERA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **2524**.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **56495**.- Quito, a treinta de diciembre del año dos mil once.- **EL REGISTRADOR**.-

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-



RA/lg.-